



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



Van contra saturación y extorsión en puertos

MANZANILLO.- Ante señalamientos por saturación, extorsión y tortuguismo en trámites, el Secretario de Marina anunció que fortalecerán el control y vigilancia de los puertos.

Afirma Almirante que buscan eficiencia

Ofrecen control en los puertos

Contempla la Marina reducción de costos en operación y administración

BENITO JIMÉNEZ

MANZANILLO.- En medio de señalamientos por la saturación de contenedores en puertos, extorsión de autoridades aduaneras y avance lento en los trámites para liberar la carga, el Secretario de Marina, Almirante Raymundo Morales, advirtió un mayor control de las terminales marítimas.



La Presidenta Claudia Sheinbaum entregó reconocimientos a elementos navales en Manzanillo.



“De la mano de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes iniciamos ya con los trabajos hacia la transformación de los puertos nacionales”, dijo el mando ante la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el marco del Día de la Armada de México.

“Para hacerlos de clase mundial, los fortaleceremos con un mayor control y administración manteniendo el objetivo de mejorar las eficiencias de las administraciones del Sistema Portuario Nacional, acciones que redunden en mayor eficiencia y seguridad mediante la disminución de los tiempos y costos tanto administrativos como operativos”.

Morales sostuvo que la institución aplica el Estado de derecho y actúa en contra de quienes infringen la ley en las zonas marítimas.

“Tenemos en claro que la seguridad es el punto de partida para impulsar un desarrollo con bienestar, seguridad en nuestros mares y costas, puertos, aduanas y Administraciones del Sistema Portuario Nacional, apoyo a la seguridad pública en cada punto de la geografía nacional para la paz y tranquilidad de los mexicanos y mexicanas”, puntualizó.

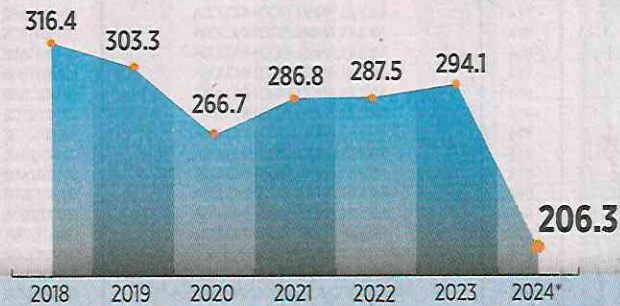
“Nos enfocamos a hacer un Estado bandera que impulsa y protege a su Marina Mercante con el fin primordial de tener el control de las flotas en relación con convenios internacionales y prestar asistencia a sus tripulantes que transiten en nuestros mares, así como un Estado rector del puerto”.

Transporte estratégico

Movimiento de carga del Sistema Portuario Nacional en terminales de altura y de cabotaje.

(Millones de toneladas)

*Hasta septiembre



El Almirante Secretario dijo que se busca garantizar medios de transporte marítimos más seguros, limpios y eficientes.

El titular de la Semar indicó además que la dependencia contribuye al desarrollo nacional a través de la inversión en puertos y el comercio marítimo.

“Sabemos que invertir en nuestros puertos es de vital relevancia para el desarrollo sustentable y sostenible de nuestra sociedad; como sector marítimo nacional, contribuimos al desarrollo económico y social a través del comercio marítimo”, aseveró.

“Ampliamos el volumen de importaciones y exportaciones; con ello, fomentamos el comercio internacional, mejoramos la seguridad y eficiencia de la infraestructura portuaria, a la par que se generan mayores oportunidades de empleo y profesionalización para los habitantes de las regiones navales, tal es el caso de Manzanillo”.

El Secretario expuso que el puerto de Manzanillo es uno de los puntos más importantes en la región del Pacífico para el intercambio comercial con Asia, Oceanía y Europa.

“Continúa su transformación con el dragado, en sus canales de navegación y zonas de maniobra, el incremento y modernización en sus capacidades logísticas para el comercio de hidrocarburos, así como la movilización de contenedores a través de nuevos muelles y nuevas terminales”, explicó el Almirante Morales.

“El camino hacia el Puerto Nuevo Manzanillo nos permite, como institución, demostrar que el impulso marítimo contribuye a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la región y permite el desarrollo integral en el País, logrando con ello fincar una nación con valores con principios éticos, sólidos, sin discriminación y sin exclusiones”.



Militares cuidan con honestidad.- CSP

BENITO JIMÉNEZ

MANZANILLO.- Durante su visita al puerto de Manzanillo, la Presidenta Claudia Sheinbaum agradeció a las Fuerzas Armadas por su colaboración en la paz y en las obras federales, y destacó que cumplen “con honestidad” su labor de protección.

“(Los héroes patrios) nos enorgullecen y nos dan identidad, nuestra visión es el humanismo mexicano y nos mueve la honestidad, la paz, la justicia, la democracia y el amor al pueblo; las Fuerzas Armadas nos protegen y llevan en el corazón los principios de lealtad, honestidad, honor valentía y patriotismo”, aseveró.

“Además, en esta nueva etapa de nuestra historia, ponen sus conocimientos creatividad y profesionalismo para apoyar no sólo en la defensa de nuestra Patria y el apoyo a las mexicanas y mexicanos, sino también en el desarrollo del País con la construcción de trenes, carreteras, hospitales y puertos”.

En la ceremonia por el Día de la Armada de México, ante marinos y soldados, la Mandataria federal presumió el anuncio del inicio del nuevo puerto de Manzanillo en la laguna de



■ En la conmemoración del Día de la Armada, Sheinbaum reconoció la labor de los militares en obras de infraestructura.

Cuyutlán, con el apoyo de la Armada.

“Esto es algo extraordinario y no se podría hacer sin la Marina y la Armada de México”, afirmó la Presidenta.

“Las Fuerzas Armadas nos apoyan hoy en la construcción del Tren Maya, de aeropuertos, de carreteras, en el desarrollo del Tren Interoceánico, en los polos de Bienestar y en otros seis puertos, además de Salina Cruz y Coatzacoalcos, que son uno de los grandes objetivos del desarrollo del País para los próximos seis años”.

Sheinbaum agradeció a los marinos por sus aporta-

ciones al desarrollo nacional y les felicitó por su día.

“Gracias a todas y todos ustedes, a sus familias, son orgullo de nuestro querido México, que siempre el horizonte les inspire a navegar hacia un futuro de paz, de prosperidad y de justicia para todas y todos los mexicanos”, destacó.

“Que la Armada de México siga siendo baluarte de nuestra libertad, que su legado perdure en cada generación, recordándonos que somos un pueblo indomable un pueblo, que nunca se rinde y que hoy mira el porvenir con alegría y con esperanza”.



CRÓNICA: ACUSAN MOCHES



Benito Jiménez

El puerto de Manzanillo es considerado como uno de los tres de mayor actividad en toda América Latina, junto con Santos (Brasil) y Colón (Panamá).

Denuncian caos

BENITO JIMÉNEZ

MANZANILLO.- El puerto, por donde se le vea, muestra cientos de contenedores apilados. Tanto en barcos en espera de su descarga, como en tierra, en lo que son liberados.

Otros son "retenidos" en espera de que sus dueños resuelvan "observaciones" con la Aduana.

La saturación de contenedores se debe, en parte, a que el personal de la Aduana no tiene elementos suficientes para liberar los que ya resolvieron sus incidencias.

Existen casos donde la carga ya cumplió un mes en los patios del puerto, con

costo financiero para los usuarios.

"El puerto ya no es negocio para los usuarios, es negocio para ellos; en el puerto todos ganan, los de la Aduana, los de la terminal y del almacén", se quejó un cliente que importa mercancías de China.

"Mi contenedor está desde julio asegurado por la Aduana, los verificadores piden moche, los de la terminal cobran 3 mil o 3 mil 500 pesos diarios por almacén y la demora del contenedor (a la naviera) me cuesta unos 200 dólares al día".

Otro usuario, que tiene dos contenedores "asegurados" por falta de etiquetado,

indicó que ya había dado de alta su incidencia, pero que de ella fue notificado casi dos meses después.

"Está bien, yo me equivoqué, no revisé la carga, me faltó el etiquetado, perfecto; un puerto de clase mundial lo que pide es que le pague la multa y me dan la carga, pero en Manzanillo no es así. La Aduana, con las manos en la cintura, nos dice que no tiene personal ni para notificar de las liberaciones", acusó.

"Yo ya perdí mucho dinero por esa notificación tardía, por la culpa de la Aduana he pagado casi medio millón de pesos en almacén y renta del contene-

dor, desde hace dos meses ya estaba resuelto mi problema, pero no me notificaron. ¿Es eso un puerto de clase mundial?"

Indicó que irá a juicio, pero estimó que tardaría hasta un año en resolver el caso, lo cual le causó impacto financiero, pues la carga de verdura congelada seguramente ya se echó a perder.

El cliente sostuvo que los verificadores aduanales piden hasta 400 mil pesos de moche para facilitar la liberación de contenedores. También cobran hasta



5 mil pesos por sacar citas y otras dádivas encaminadas a darle fluidez al papeleo.

El retraso también se refleja en la descarga de contenedores.

El pasado 17 de octubre, el mismo puerto registró 17 buques fondeados: 10 de carga general y 4 de contenedores. La situación se presenta en un promedio diario de 10 contenedores, según reportes locales.

Pero para el Puerto la presencia de buques fondeados en la bahía, lejos de ser un indicador de saturación o ineficiencia, refleja la relevancia de Manzanillo como uno de los principales destinos a nivel mundial.

El puerto recibe unos 4 millones de contenedores anuales y ayer, con la modernización del Nuevo Puerto de Cuyutlán, se prevé un aumento para recibir 5 millones de contenedores.

Sin embargo, trabajadores de este puerto alertaron que el tapón va a continuar si no se elimina la ineficiencia por parte de la terminal de contenedores Contecon Manzanillo, una compañía de origen filipino que opera en el puerto desde agosto de 2013, bajo una concesión federal.

“Ahí está el mayor problema, no descargan a tiempo, sus retrasos de carga son hasta de 10 días, lo que afecta la cadena de suministro de varias empresas, entre otras cosas”, advirtió un operador de montacargas.

En ese caos, en el puerto se experimenta un congestionamiento vial, en el que los operadores de carga han sufrido hasta desvanecimientos por las largas esperas para salir o entrar

a las instalaciones.

Las autoridades han sostenido que el atasco se reporta en todas las vialidades externas del puerto, carreteras perimetrales e incluso autopistas.

En agosto se reportó la muerte de un operador foráneo por falta de atención médica.

Ayer, la Presidenta Claudia Sheinbaum inauguró un puente que da acceso directo al puerto, en un intento por desfogar los vehículos de carga que satura la ciudad en el tramo de Tapeixtles.

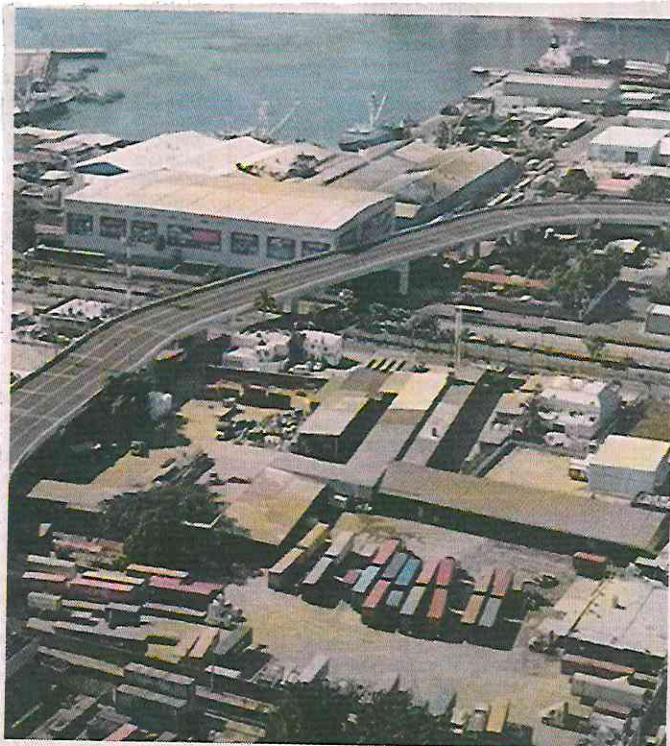
De acuerdo con un comunicado de la autoridad portuaria, la nueva vialidad partirá del Libramiento El Naranja hacia la Zona Norte, cruzando el Bulevar Miguel de la Madrid mediante un puente que salvará el tráfico ciudadano.

El desnivel es de unos 900 metros y, según información preliminar, costó 600 millones de pesos.

“Un puente no va a solucionar el problema que hay dentro con el tortuguismo de las autoridades para resolver la entrega eficaz de los contenedores”, reprochó un usuario.

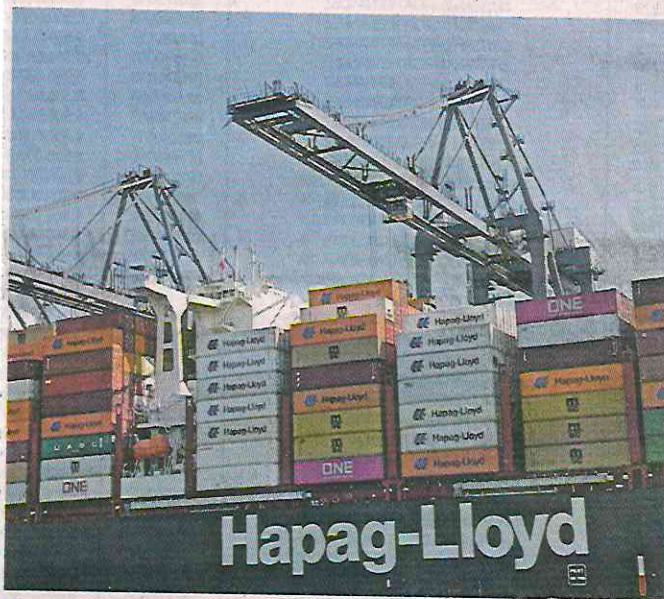
Por si fuera poco, el puerto es asediado por el crimen organizado, que pelea por el control del arribo de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, incluido el fentanilo.

La situación ha elevado la violencia en este destino comercial, que tiene a Colima en el primer lugar de víctimas de homicidios dolosos, con una tasa de 91.29 por cada 100 mil habitantes.



El segundo ingreso al recinto portuario de Manzanillo, que fue inaugurado ayer, busca optimizar el flujo vehicular.

Especial



La terminal sumó un millón 476 mil toneladas de carga comercial general entre enero y septiembre de este año.

Benito Jiménez



PRIMERA EN EL ACTUAL SEXENIO

El 4 de diciembre, la reunión entre padres de los 43 y Sheinbaum

FABIOLA MARTÍNEZ

La primera reunión entre la presidenta Claudia Sheinbaum y los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa está convocada para el miércoles 4 de diciembre en Palacio Nacional.

Padres y madres de los normalistas recibieron el oficio de la Presidencia en el cual el gobierno manifiesta su disposición de continuar con el diálogo y el compromiso de conocer la verdad para alcanzar la justicia en el caso.

Las familias ya tuvieron un encuentro previo con Sheinbaum, pero como virtual presidenta electa, el

29 de julio pasado en el Museo de la Ciudad de México, donde se comprometió a recibirlas una vez asumido el cargo y ofreció continuar con las investigaciones, así como “encontrar un método de trabajo que nos permita lo que están pidiendo, verdad, justicia y saber dónde están” los jóvenes.

La invitación a la reunión del 4 de diciembre es para la una de la tarde en el Salón Guillermo Prieto (Tesorería) de la sede gubernamental.

Para el registro —a más tardar el 27 de noviembre— y acceso al lugar el contacto es el Centro de Atención Integral en el estado de Guerrero de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

En la segunda conferencia de prensa matutina de su mandato, la Presidenta manifestó su intención de dar continuidad a este diálogo y esclarecer el paradero de los 43 normalistas desaparecidos en septiembre de 2014.

Al cumplirse 10 años de los hechos, el presidente López Obrador lamentó que durante su administración no se avanzara como él hubiera querido y dijo que la investigación continuaría. Envío una carta a los familiares en la cual señala que hubo avances importantes en busca de la verdad, así como detenidos claves. También sostuvo que no hay pruebas sobre la responsabilidad del Ejército en la desaparición de los jóvenes.



Desisten juzgadores de casos como Ayotzinapa y Segalmex

Declinan consejeros ir a elección judicial

Preven concluir su carrera tras varias décadas de actividades



ABEL BARAJAS

Dos consejeros de la Judicatura Federal, dos integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación y un Magistrado de

la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF declinaron a participar en la elección judicial y en los próximos dos años concluirán una carrera jurisdiccional de varias décadas.

También decidieron seguir ese camino la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed) y la directora del

Instituto Federal de la Defensoría Pública, de acuerdo con los listados que difundió el Senado.

Entre los jueces que desistieron participar en el proceso electoral están instructores de los procesos más relevantes de los últimos años, tales como los casos de Emilio Lozoya, Segalmex, Cruz Azul, la Estafa Maestra, Ayotzinapa, los

ex Gobernadores Francisco Javier Cabeza de Vaca y Roberto Borge Angulo.

Otros juzgadores que tampoco serán candidatos y que dejarán su plaza en 2025 o en 2027 son los responsables de las causas penales contra el ex jefe policiaco Luis Cárdenas Palomino, la conductora Inés Gómez Mont y el supuesto secuestrador Israel Vallarta.



MAGISTRADOS

Magistrados de circuito que declinaron a participar en las elecciones judiciales y que dejarán sus cargos en 2025 y 2027:



Lilia Mónica López Benítez*

■ Consejera de la Judicatura

Federal

- Su plaza de Magistrada está en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México.



José Alfonso Montalvo Martínez

■ Consejero

de la Judicatura Federal.

- Su plaza de Magistrado está en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México.



Emma Meza Fonseca

■ El 31 de

octubre fue

nombrada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como integrante del Comité de Evaluación del PJF.

- Magistrada del Pleno Regional en Materias Penal y de Trabajo de la Región Centro- Norte, en la Ciudad de México



María Hortencia Emilia Molina de la Puente

■ El 31 de

octubre fue nombrada por

la Corte como integrante del Comité de Evaluación del PJF.

- Magistrada del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México.



Taissia Cruz Parceros*

■ Directora del Instituto Federal

de Defensoría Pública del CJF.

- Su plaza de Magistrada está en el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México.



Felipe Alfredo Fuentes Barrera

■ Magistrado de

la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF

- El 4 de noviembre concluyó su periodo de 8 años para el que fue designado en el TEPJF.

- Su plaza de Magistrado de Circuito está en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil de Toluca.



Constancio Carrasco Daza

■ Magistrado del Cuarto

Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México.

- Ex presidente del Tribunal Electoral federal, ex consejero de la Judicatura y ex titular Unidad de Enlace de la Corte con los Poderes de la Unión.



José Guadalupe Tafoya Hernández

■ Magistrado

del Tercer

Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y Civil de Querétaro.

- Fue consejero de la Judicatura Federal.



Silvia Carrasco Corona*

■ Magistrada

del Tercer

Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa de Morelos.

- En el 2017 fue la Magistrada ponente de los amparos que se negaron a Joaquín "El Chapo" Guzmán contra la extradición, fallos que permitieron entregarlo el mismo día a EU.



Juan Pablo Gómez Fierro

■ Magistrado

interino en el

Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la CDMX

- Como juez, frenó varias reformas del Gobierno de Andrés López Obrador, tales como las de la industria eléctrica.



David Calderón Blanc

■ Magistrado

del Tribunal

Colegiado de Apelación de Tepic, Nayarit.

- Como Juez de distrito, fue el primer instructor del Caso Ayotzinapa e invalidó 46 testimonios de presuntos implicados.



Juan Carlos Ramírez Benítez*

■ Magistrado

del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal de la CDMX.

- En su etapa de Juez, instruyó el proceso de fraude contra Juan Collado.



Juan José Olivera López*

■ Magistrado

del Primer

Tribunal Colegiado Penal de la CDMX.

- Como Juez de distrito, devolvió el expediente contra Andrés Manuel López Obrador, tras ser desafortado.



JUECES

Jueces de distrito que declinaron a participar en las elecciones judiciales y que dejarán sus cargos en 2025 y 2027:

Juana Fuentes Velázquez*

- Directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed).
- Su plaza de juez de distrito está en el Décimo Primer Tribunal laboral Federal de Asuntos Individuales en la CDMX

Gerardo Genaro Alarcón López

- Juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte en la CDMX.
- Instruye los proceso contra Emilio Lozoya por los Casos Odebrecht y Agronitrogenados y contra René Gavira Segreste, ex mando de Segalmex.

Enrique Beltrán Santés

- Juez de control en el Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Edomex.
- Responsable de las causas penales contra Francisco Javier Cabeza de Vaca y Roberto Borge Angulo.

Rogelio León Díaz Villarreal

- Juez de control en el Centro de Justicia Penal Federal en Puente Grande, Jalisco.
- Como Juez de control de Almoloya, tramitó el juicio de extradición contra Ovidio Guzmán López "El Ratón".

Artemio Zúñiga Mendoza

- Juez de control del Centro de Justicia en Morelia, Michoacán (comisionado en Tamaulipas).

- Cuando fue Juez de control en el Reclusorio Norte, ordenó las aprehensiones y vinculó a proceso a Emilio Lozoya por los Casos Odebrecht y Agronitrogenados.

Sandra Leticia Robledo

- Juez Primero de Distrito en Materia Penal de la CDMX
- Instruye el juicio de extradición contra Rafael Caro Quintero, reclamado por el Caso Camarena y otras tres acusaciones en Cortes de Estados Unidos.

Sonia Lilia Rodríguez Zetina

- Juez Tercero de Distrito en Materia Penal de Toluca (comisionada como jueza de ejecución en la CDMX).

- Tramitaba el juicio contra el presunto secuestrador Israel Vallarta y el de José Luis Abarca, ex Alcalde de Iguala.

Gustavo Aquiles Villaseñor

- Juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte en la CDMX.
- Tramita el caso contra Ramón Sosamontes por un contrato de 203 millones de pesos de la Estafa Maestra.

Edmundo Manuel Perusquia*

- Juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte en la CDMX.
- Responsable del proceso contra algunos de los implicados en el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva.

* Sus cargos serán disputados hasta la elección judicial de 2027.



Hoy concluyen las inscripciones

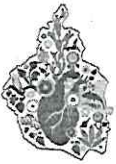
En un día, 3 mil aspirantes para la elección en el Poder Judicial

● El comité de selección del Legislativo acumula casi 10 mil solicitudes

● INE: el principal reto de los comicios es contar con recursos adecuados

● Candidata a ocupar la Secretaría Ejecutiva del instituto niega anomalías

● Criterios para resolver validez de los votos, uno de los asuntos por aclarar



EL PLAZO VENCE A LAS 23:59 DE HOY

Alud de registros en el Senado para la contienda judicial³

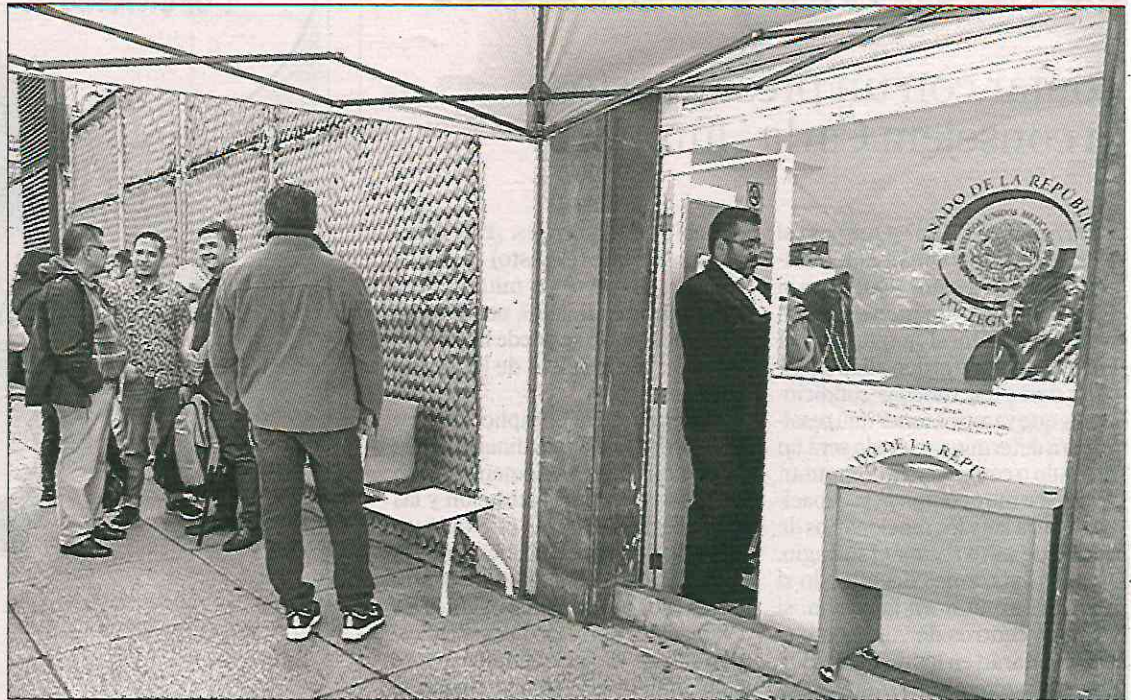
En un solo día se presentaron 3 mil aspirantes, para sumar más de 9 mil 500

ANDREA BECERRIL

A un día de que cierre la inscripción de aspirantes a participar en la elección de juzgadores, el número se ha incrementado notablemente en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, donde hasta anoche se habían recibido cerca de 9 mil 500 solicitudes, 3 mil más que el viernes.

De acuerdo con la reforma judicial en vigor desde el 15 de septiembre, se conformaron tres Comités de Evaluación, uno por cada poder, que debe reunir más de 5 mil aspirantes que contendrán por cerca de las plazas de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistrados de sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, 15 de salas regionales y 850 jueces y magistrados. El que más aspirantes ha reunido es el del Legislativo.

Ayer se multiplicaron los registros en la plataforma digital, a tal grado que el Comité de Evaluación —que integran Ana Patricia Briseño Torres, Andrés García Repper, Maribel Concepción Méndez de Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García— informó anoche en un comunicado de una



vía adicional de registro en tres correos electrónicos.

Incluso en la sede del Senado hubo ayer afluencia de interesados; la mayoría fueron jóvenes que debieron formarse y “hacer cola”.

Las cifras crecieron de forma vertiginosa en las últimas 24 horas, ya que se inscribieron a ese comité más de 3 mil abogados.

Por la tarde, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que de 6 mil 479 candidatos inscritos el viernes, la cifra se había elevado a 8 mil 807. A las 10 de la noche, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, actualizó la cifra y expresó la “agradable sorpresa” de que la

cifra se elevó a cerca de 9 mil 500.

Aunque el trámite debe hacerse en una plataforma electrónica, en la sede senatorial de Reforma e Insurgentes se colocó desde el pasado 5 de noviembre —cuando comenzó el registro de aspirantes— un módulo para atender a candidatos que desde ahí podían enviar su documentación vía digital al Comité de Evaluación.

Se espera que siga la lluvia de aspirantes este domingo, ya que un minuto antes de la medianoche vence el plazo para los abogados que quieren participar en la elección de junio de 2025.

Fernández Noroña se congratuló de que el Comité de Evaluación del

▲ Fila de aspirantes en el módulo de la sede cameral. Foto Jair Cabrera Torres

Poder Legislativo haya superado con mucho los más de 5 mil aspirantes requeridos para cubrir las plazas y expresó que confía en que lo mismo ocurra en los comités de los poderes Ejecutivo y Judicial.

Después del cierre de la convocatoria, los tres Comités de Evaluación verificarán que quienes hayan concurrido a la convocatoria reúnan los requisitos de elegibilidad y a más tardar el 14 de diciembre publicarán la lista de quienes pasaron esa primera prueba.



El PJF sólo ha recibido mil 709 solicitudes para participar

GUSTAVO CASTILLO
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) sólo ha registrado a mil 709 aspirantes a participar en la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de circuito y jueces de distrito, así como para los tribunales de Disciplina Judicial y Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Según las cifras del PJF del 4 al 22 de noviembre —distintos a los que han tenido en el Legislativo y el Ejecutivo—, 50 personas han solicitado ser candidatos a integrar el máximo tribunal del país; 874 para jueces de distrito y 649 para magistrados de circuito; 11 a magistrados en la sala superior del TEPJF; 33 para los tribunales colegiados de apelación, y 36 para ser magistrados en el Tribunal de Disciplina Judicial.

A las 19 horas se sumaban 53 registros más, pero no se especificaba a qué cargos se inscribieron, por lo que será hasta el lunes cuando se informe de manera oficial el total de candidaturas presentadas y los puestos a ocupar. El registro de aspirantes ante los tres comités concluye este domingo.

Aspirantes a ministros

Las ministras de la SCJN Lenia Baires Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf buscarán ser ratificadas en el cargo y por ello han manifestado su deseo de acudir como candidatas a la elección del 1º de junio de 2025.

Entre quienes se han postulado ante instancias distintas al PJF y cuya trayectoria destaca se encuentran Fabiana Estrada Tena, magistrada de circuito y quien participó en la construcción del proyecto de la primera reforma al PJF en el

sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

En su cuenta en X difundió: “Estudié en la Facultad de Derecho de la UNAM y tengo una maestría por la Universidad de Virginia. Llevo más de 25 años en el Poder Judicial de la Federación y ahora participo en el proceso para ser candidata a ministra de la SCJN.

“A lo largo de mi carrera he promovido la igualdad de género y los derechos humanos. Impulsé políticas a favor de la paridad de género y la inclusión de personas con discapacidad. Encabecé el equipo redactor de la reforma de 2021, que buscaba reformar al PJF desde dentro, para hacerlo más diverso, y más cercano a la gente.”

Otro aspirante es el jurista Jaime Cárdenas Gracia, quien fue titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Ahora se desempeña en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En círculos del PJF se ha mencionado la posibilidad de que Guillermo Valls Esponda, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa e hijo de Sergio Valls, ex ministro de la Corte, presente su candidatura.

Asimismo, se han registrado ante el Comité de Evaluación del PJF para competir por un cargo en el pleno de la SCJN figuran Jorge Jiménez Jiménez, secretario de estudio y cuenta del ministro Alberto Pérez Dayán; Dora Alicia Martínez Valero, ex diputada del PAN en la LX Legislatura; Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco y Juan de Dios González Ibarra, ex rector de El Colegio de Morelos.

También Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y cuya designación culmina el 31 de diciembre.



BOLETAS Y CAPACITACIÓN, TEMAS FUNDAMENTALES

INE, aún sin definir cómo determinará la validez de votos en elección judicial

El principal reto es contar con un presupuesto adecuado, asegura la consejera Carla Humphrey

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene un sinfín de asuntos por definir, marcadamente criterios para determinar la validez de los votos, en un contexto de contienda por 881 cargos y potencialmente el registro de más de 5 mil candidaturas. Sin embargo, consejeros han advertido que la base para lograr un proceso de excelencia es tener un presupuesto adecuado.

El INE solicitó 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de ministros, magistrados y jueces, mientras que en el Legislativo empezaron a circular comentarios en el sentido de que con la mitad será suficiente, en el mismo rango de la elección federal de este año.

Al dictar una conferencia magistral, la consejera Carla Humphrey expuso: "Tenemos varias interrogantes que vamos a tener que resolver como instituto ¿Qué pasará si en la boleta de la Suprema Corte que tengo que elegir nueve personas, cinco mujeres y cuatro hombres, qué pasa si elijo siete? ¿Es

válida esa boleta o no? ¿Qué pasa si selecciono puras mujeres u hombres? ¿Es válida o no? ¿Qué pasa si elijo 10 en lugar de nueve?, como autoridad electoral ¿a quién bajo? ¿Por volado o por orden alfabético?

"Es decir, hay muchas condicionantes que vamos a tener que resolver para determinar cuándo será un voto nulo o cómo se va a computar. Y eso hace muy compleja la capacitación para las y los funcionarios de casilla que van a recibir el sufragio. Después estaremos decidiendo si se va a computar en la casilla, si hacemos centros de votación o si se computarán en los distritos. Son dilemas que tendremos que ir resolviendo por determinaciones del consejo general (del INE), porque la ley no nos da estas respuestas."

En ese contexto dijo que hay varios retos importantes y el número uno es contar con recursos económicos adecuados.

"Sí (el proyecto precautorio) es alto, es una elección inédita; hoy no podemos hacer las actas porque no tenemos el diseño; hasta hace unos días no sabíamos cuántos cargos iban a estar en juego y la capacitación no es la misma; necesitaremos

el doble de materiales. ¿Hay espacios en los que (el gasto) se puede reducir?, sí (pero) ¿la mitad, cómo se está pretendiendo?, no. Evidentemente, no. No se puede hacer una elección con la mitad de los recursos", sostuvo.

Agregó que la complicación en este proceso extraordinario inicia —por citar algunos elementos— con lo que marca la Constitución y las leyes reglamentarias que dejó un periodo de más de 40 días entre la integración de las listas de candidatos (por parte de los comités de evaluación) y el inicio de campañas, periodo en el que cualquier expresión pudiera ser acto anticipado.

Asimismo, cómo se fiscalizarán los recursos autorizados para viáticos y traslados (el tope es 229 mil pesos); consideró que como los candidatos son profesionistas, abogados, las exigencias deben ser mayores.

Hay otros dos temas fundamentales: el diseño de las boletas que deberán ser de tipo pedagógico frente a esta elección inédita y vericuetos, y la capacitación tanto a los que harán trabajo de campo como a los ciudadanos funcionarios de casilla.



Temen que la extinción del INAI vulnere los derechos que tutela

9

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados del dictamen que busca extinguir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es patente la incertidumbre respecto al futuro de la garantía de los derechos que el organismo tutela, así como de la infraestructura que ha creado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como del Sistema Nacional de Transparencia.

Y es que si bien en el dictamen de simplificación orgánica aprobado por los legisladores no se afecta ni se desaparece a la transparencia ni a la protección de datos personales, ya que las funciones del INAI serán transferidas a otras instancias, como es el caso de la nueva Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, esto no está garantizado hasta en tanto no se diseñe la legislación secundaria, de acuerdo con el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez.

El comisionado dijo esta semana en un foro en la sede del instituto que la intención de desaparecer al INAI "es definitiva, al menos en la Cámara de Diputados", pues aún falta que el dictamen sea discutido y aprobado en el Senado y en

al menos 17 legislaturas estatales para que se materialice el cambio constitucional.

"Muchos nos preguntan qué pasará con los derechos de acceso a la información de protección de datos personales, cuáles van a ser las nuevas reglas del juego. No lo sabemos", declaró.

Uno de los puntos clave para resolver esta incertidumbre es la emisión de la normatividad secundaria. Alcalá Méndez señaló que se tendrán 90 días naturales para definir esta nueva legislación, lo que abre una ventana para que los diferentes actores involucrados, incluidos los defensores de derechos humanos y expertos en transparencia, puedan colaborar en su construcción.

"Tenemos que trabajar juntas y juntos en esa normatividad secundaria", destacó el presidente del INAI, que hizo hincapié en la importancia de la participación de todos los sectores para garantizar que los nuevos marcos regulatorios no vulneren los derechos que el INAI ha defendido.

El comisionado presidente señaló que uno de los grandes interrogantes ante la falta de legislación secundaria es qué sucederá con la PNT, una herramienta que ha permitido a los ciudadanos solicitar información pública de manera eficiente y centralizada.

Con la desaparición del INAI, la incertidumbre es también sobre cuál será el nuevo mecanismo para ejercer este derecho y si las dependencias gubernamentales seguirán utilizando una plataforma unificada o cada una tendrá su propia estructura.

"¿Qué pasará con los datos personales? ¿Qué pasará con la Plataforma Nacional de Transparencia? ¿Cuál será el mecanismo a través del cual se ejercerá el derecho? ¿Habrá un medio electrónico para hacer solicitudes de información, o será el que depende de la Secretaría de la Función Pública o del gobierno? ¿O cada poder, como el Judicial o el Tribunal Electoral, tendrá su propia plataforma? Es un tema que también nos provoca incertidumbre", afirmó Alcalá Méndez.

“

Uno de los puntos claves es definir la emisión de la normatividad secundaria



Candidata a Secretaría Ejecutiva acusa "persecución política" 4

FABIOLA MARTÍNEZ

Claudia Arlett Espino, propuesta por la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, para ocupar la Secretaría Ejecutiva del órgano, señaló que los expedientes abiertos por presuntas irregularidades administrativas en su paso por el Instituto Electoral de Chihuahua son "una persecución política" promovida por quienes la sucedieron.

El 23 de septiembre pasado, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de aquella entidad confirmó la suspensión por 90 días de Espino, actual directora jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública por irregularidades en compras por más de 70 mil pesos.

—¿Firmó las compras que menciona el Tribunal Administrativo?

—Se firma todo, por la representación jurídica que tiene la presidencia, y no quiere decir que sean compras indebidas de los administradores.

—¿Y la compra de una vela aromá-

tica en 719.60 pesos?, se le preguntó.

—No tengo detalles de que se haya comprado con esa bolsa, ¿me explican que hacer; no sé si a lo mejor era una vela de las que se ponen para los mosquitos. No tengo detalle porque no es una compra que yo hiciera.

Por lo pronto, la abogada viajó a la Ciudad de México para entrevistarse con Taddei, a quien dijo no conocer personalmente, así como por otros consejeros, quienes el martes señalarán si admiten la propuesta.

La definición para elegir a quien ocupe el mando administrativo y jurídico del INE, en pleno arranque de la organización de la elección judicial, deberá ser casi inmediata, pues la encargada de la Secretaría Ejecutiva deja el cargo el viernes próximo.

Ante la información publicada por este diario, respecto a la postulación y las investigaciones administrativas abiertas, señaló en entrevista que se trata de un "tema político", al tiempo de agregar que no hay sentencias firmes; mostró una constancia de la

Secretaría de la Función Pública del 11 de noviembre, respecto a que en esa fecha no estaba inhabilitada por la dependencia.

Agregó que sus alumnos son sus abogados para atender estos asuntos en los que "hay cosas absurdas desde el punto de vista personal y jurídico, como la compra de unas toallas sanitarias que estaban en un botiquín, que evidentemente no las compro yo; hay gente que se dedica a hacer ese tipo de cosas, pero yo era la presidenta y la carga del instituto está en el reflector, en la presidencia de la institución, pero no era algo que yo comprara. Las tenían en ese lugar, las compraron, y no sé si alguno de los procesos no fue cumplido, como lo señalan. En esa misma bolsa hablan de platos; teníamos una cocina, no lo dudo que los hayan comprado, pero ya pasó de la normalidad (de la queja) a una serie de persecuciones. No me mal vibro, entiendo que hay muchos intereses políticos (en el consejo)".



Se registrará Frente Cívico como partido rumbo al 27

JORGE RICARDO

El Frente Cívico Nacional, una de las organizaciones que convocó a la pasada "marea rosa", buscará su registro como partido para debutar en la elección de 2027.

"Vamos a ser la Oposición sólida", aseguró el coordinador nacional del Frente, Guadalupe Acosta Naranjo

"Morena nació en 2015 y ganó en 2018. Nosotros vamos a salir en 2027 y vamos a ganar en 2030", sostuvo en la asamblea en la que se aprobó la medida.

Al evento llegaron decenas de invitados, como Gusta-

vo Madero, Ramón Sosamontes, Adrián LeBarón, Beatriz Pagés, Amado Avendaño y Cecilia Soto, así como trabajadores del Poder Judicial, como Patricia Aguayo.

"Durante todo el año que viene vamos a hacer las asambleas, afiliar a las personas que se necesitan (...) No tenemos una ideología fija. No seremos de izquierda ni de derecha, sino vamos a defender causas y valores", destacó.

CRÓNICA: SE TRANSFORMA LA 'MAREA ROSA'



NUEVA APUESTA. El coordinador del Frente Cívico Nacional, el ex perredista Guadalupe Acosta, anunció que la organización buscará participar en la elección de 2027 como un nuevo partido político.



Van por partido 'sin ideologías'

JORGE RICARDO

9

Un partido que no se llame partido, planteó Leonardo Valdés Zurita, el último presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) al abrir la convocatoria para ponerle nombre. En cambio, la nueva organización ya tiene lema: "Por los derechos, las libertades y las causas justas".

Quiéren "recuperar la paz y la democracia", avasalladas por Morena, que ahora concentra el poder como en el viejo PRI, dijeron.

En una asamblea en el Gran Forum, junto al Metro Taxqueña, el Frente Cívico Nacional (FCN), la principal organización que convocó a las "mareas rosas" para defender al INE en la pasada elección, aprobó solicitar el próximo año su registro como partido político.

"Estará comprometido con la promoción y defensa de los principios fundamentales de libertad, democracia, separación de poderes, federalismo, laicidad, igualdad y respeto a los derechos humanos", dijo Valdés Zurita al presentar los principios y los estatutos ante más de mil asistentes, en una asamblea en el Gran Forum, junto al Metro Taxqueña.

Afuera, un hombre ven-

Integrantes del Frente Cívico Nacional decidieron presentar su registro como una nueva opción política de Oposición, que no sea ni de izquierda ni de derecha. Su plan es que debute en 2027

día pines viejos del PRI y el PRD, del PAN, las Chivas del Guadalajara y de Los Beatles. Adentro se ofrecían calcomanías del Frente Cívico Nacional a 2 por 10 pesos, café a 10, tortas a 40, botellas de mezcal a 350, para reunir fondos.

En las instalaciones votaban a favor la defensora de Derechos Humanos, Mariclaire Acosta; el ex presidente del Senado por el PAN, Gustavo Madero; la primera candidata presidencial en México, Cecilia Soto; el activista y víctima de la violencia en México, Adrián LeBaron; el ex diputado por el PRD, Ramón Sosamontes; la autora de "El Rey del Cash", Elena Chávez; la vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo.

También ciudadanos anónimos.

"Si no lo hacemos hoy, la ley nos lo permite hasta el 2031", apuró Guadalupe Acosta Naranjo, ex presi-

dente nacional del PRD y ahora líder del Frente Cívico.

"¿Y eso qué significaría? Que tendríamos que ir con los que hoy están, sólo con

el PRI y sólo con el PAN", agregó, ya entre gritos de rechazo.

"No nos gusta todo lo que hacen (los partidos de Oposición), pero nuestros adversarios no están en los costados. Nuestro adversario está enfrente", añadió.

El nuevo partido que

espera debutar en 2027 no tendrá ideología, dijo el sinaloense.

"Ni de izquierda ni de derecha, sino vamos a defender causas y valores", sostuvo.

El salón lucía colores blancos, rosas y morados. Acosta Naranjo dijo que

pedirán el registro el 20 de enero. Que cumplirán con las 200 asambleas distritales y buscarán 520 mil afiliados, el doble de los que se requieren.

"No podemos permitirnos el lujo de que, con argumentos legaloides, nos nieguen el registro", agregó Valdés y todos se dijeron confiados.

El trámite de la aprobación duró más de siete horas. Acabó cerca de las cinco de la tarde.

Si no logran convertirse en una opción política, Andrés Manuel López Obrador seguirá gobernando, dijo Acosta Naranjo, su viejo conocido.

"Está la Presidenta doctorada, pero el que manda vive en 'La Chingada'. Ella está contenta siendo vicepresidenta", insistió.



Requisitos mínimos

La Ley General de Partidos Políticos establece que para crear un nuevo partido se debe:

- Informar al INE en el mes de enero del año siguiente a la elección Presidencial.
- Celebrar asambleas en por lo menos 20 estados o en 200 distritos electorales.
- Que en estas asambleas participen 3,000 afiliados por entidad o bien 300 por distrito electoral.
- Se debe constatar que en las asambleas no participen organizaciones gremiales.
- El INE debe garantizar la validez y autenticidad de cada afiliación.
- Asegurarse de que no participen entes prohibidos como sindicatos.
- Verificar que los afiliados estén vigentes en el padrón electoral.

Fuente: INE



■ Ciudadanos acudieron ayer a la reunión en donde se decidió el futuro del Frente Cívico.



■ Los ex legisladores Carlos Navarrete (izq.), Cecilia Soto y Emilio Álvarez Icaza en la asamblea.



■ El ex perredista Ramón Sosamontes y el ex panista Gustavo Madero asistieron ayer a la asamblea del Frente.



■ El activista Adrián LeBarón y Beatriz Pagés Llérigo estuvieron entre los invitados especiales.



Investiga FGR a 24 empresas que usan plataformas online

Indagan contrabando con ventas en línea

DE CHINA A MÉXICO

Este es el esquema de importación ilegal de productos que se venden a través de plataformas electrónicas y que ya investiga la FGR:



FÁBRICA EN CHINA

- Comercializadoras compran productos terminados.
- Valor SKU o unidad de venta inferior a Dls. 2,500.



ENVÍO A MÉXICO

- Hasta 2 días en avión.
- En la aduana el pedimento llega con lista de guías y clientes falsos o reciclados.
- Estancia de 2-4 días y no se confirma su veracidad.



CENTROS LOGÍSTICOS DE DISTRIBUCIÓN (CEDIS)

- Traslado por tierra en 2 días.
- Los activan para venta con etiquetas Full o Prime.



CLIENTE FINAL

- Paga T1, tasa sobre costo, no sobre precio de venta.
- Se entrega al cliente en máximo 2 días.
- Sólo 10% de los clientes pide factura.

Con este esquema empresas nacionales e internacionales ingresan ilegalmente mercancía para venta sin pagar aranceles y sin certificados NOM.



Ingresan mercancías con registros falsos y las comercializan sin cumplir las NOM

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga por contrabando y fraude fiscal a 24 empresas que introducen a México productos con documentos falsos y, luego de diversas triangulaciones, los venden en plataformas electrónicas.

Según la indagatoria, estas prácticas ilegales han pasado desapercibidas para las autoridades, en parte porque se estima que sólo el 10 por ciento de los compradores por internet piden una factura al vendedor.

Sillas gamer en \$1,700; parrillas premium en \$2,000; camas de masaje profesio-

nal en \$1,600; hidrolavadoras eléctricas en \$1,300; clóset organizador \$450, ventiladores, cámaras de seguridad, patinetas eléctricas, entre otros productos, son parte de lo que ofrecen las importadoras, operadas por ciudadanos mexicanos, chinos y estadounidenses, con precios muy por abajo del mercado y sin las respectivas etiquetas de importación o que garantizan el cumplimiento de las NOM.

Las compañías investigadas son Comercio Digital Gaon, Comercializadora de Marcas JSB, Easy-shop Internacional, Marketer Textil, DY in Line, Raga Net, Janutdch, Hidranur, Distribuidora Lapcos Inc. de México, Lanificio del Piero y Coleman Gray Comercializadora.

También Nivel Textil, Pitypa, Confecciones Muhad, Bisuling, Isranana, Akelmax,

Seatleo Commerce, HB Shop, World Trade Mau y Buen Importaciones, todas ellas sociedades anónimas de capital variable.

Además, está Grupo Invi Vial y Fonowii, registradas como sociedades de responsabilidad limitada de capital variable, así como Pinyang Xizhe Electronic Commerce Co. Ltd.

La Fiscalía busca determinar si estas empresas usan facturas y documentos falsos en sus importaciones y si incurren en competencia desleal ofreciendo precios abajo del mercado de ventas en línea.

De acuerdo con la carpeta de investigación de la FGR, estas compañías se han aprovechado de las plataformas de Amazon, Mercado Libre, Liverpool, Walmart, Coppel y Claroshop, para vender las mercancías que introducen a México de contrabando.

No se trata de una indagatoria contra las plataformas electrónicas, porque éstas no adquieren ni son propietarias de los productos en venta. Sin embargo, la investigación inició con requerimientos y citatorios a los representantes de las grandes cadenas, para que acudan en calidad de testigos.

El 17 de octubre, la FGR citó a los apoderados de Amazon, Mercado Libre, Liverpool, Walmart, Coppel y Claroshop, para que se presentaran a declarar el 6 de noviembre e informaran si tenían relación con las 24 importadoras investigadas.

En los citatorios, les pidieron detallar cuál era el proceso mediante el que adquirirían mercancías y cómo documentaban la procedencia legal de los productos que comercian en sus plataformas de internet.



Operativo Enjambre: van por dos alcaldesas más

La Fiscalía del Estado de México y fuerzas federales buscan ejecutar órdenes de aprehensión contra las presidentas municipales de Santo Tomás de los Plátanos (PRD) y de Tonatico (PAN)

EL DATO

14 órdenes de aprehensión fueron libradas como parte del Operativo Enjambre.

| METRÓPOLI | A4

EDOMEX

Van por captura de 2 ediles más en Operativo Enjambre

Las alcaldesas de Tonatico y Santo Tomás de los Plátanos cuentan con orden de aprehensión; **a los funcionarios se les relaciona con delitos como homicidio, secuestro exprés y extorsión**



**MACRINA VÁZQUEZ
Y ARTURO CONTRERAS**

Corresponsales

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Derivado de las 14 órdenes de aprehensión libradas como parte del Operativo Enjambre, que encabeza la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) en conjunto con fuerzas federales, aún están pendientes por cumplimentarse órdenes de aprehensión en contra de servidores públicos por presuntos nexos con el crimen organizado. Entre ellas estarían dos presidentas municipales.

Fuentes al interior de la fiscalía señalaron que entre las capturas que están pendientes están Rosario "N", alcaldesa de Santo Tomás de los Plátanos, del PRD, y Marlen "N", presidenta municipal de Tonatico, quien pertenece al PAN.

También están pendientes las capturas de Hipólito "N", presidente del Comisariado Ejidal de Chicoloapan; Armando "N", comisario de Seguridad Ciudadana de Coacalco; Arturo "N", comisario de Seguridad Pública y Movilidad de Jilotzingo.

Posterior al despliegue que se llevó a cabo este viernes 22 de noviembre, fuentes cercanas a la dependencia estatal señalaron que a los servidores públicos se les relaciona con delitos como homicidio, secuestro exprés y extorsión, considerados graves en la entidad.

También trascendió que se encuentran prófugos de la justicia la presidenta municipal de Santo Tomás de los Plátanos, la alcaldesa de Tonatico y los directores de Seguridad de Jilotzingo y Chicoloapan, por lo que los operativos entre las fuerzas federales y estatales continúan para detener a los servidores públicos de la demarcaciones mencionadas.

Las autoridades encargadas de la operación y detención de los servidores públicos locales indicaron que las detenciones de los funcionarios tienen como finalidad desarticular una red de complicidad entre funcionarios públicos y organizaciones criminales como *La Familia Michoacana*.

Inician audiencias

Hoy darán inicio las audiencias de los siete funcionarios que fueron detenidos este viernes en la denominada Operación Enjambre. Son cinco mandos policiales, una presidenta municipal y un presidente honorífico del DIF.

En el Valle de México se realizarán las audiencias del subdirector operativo de Seguridad Ciudadana de Naucalpan, Omar "N", así como los dos mandos policiales de Ixtapaluca, Rodolfo "N" y Roberto "N", y de Ellerey "N", presidente honorífico del DIF de Tonatico.

En el Valle de Toluca se tienen previstas las audiencias de la alcaldesa de Amanalco, María Elena "N"; Manuel "N", director de Seguridad Pública de Amanalco, y de Eraclio "N", director de Seguridad de Tejupilco. ●

**7
ÓRDENES DE
APREHENSIÓN**

fueron cumplimentadas; cuatro servidores públicos están prófugos.



La presidenta municipal de Amanalco, María Elena "N" fue detenida el viernes por fuerzas federales y estatales.

ARTURO HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL